

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1655

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 28 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Duodécimo** Programa Anual de Capacitación de Recursos Humanos en Prevención Integral, realizado del 19 de abril al 21 de diciembre de 1999 en la ciudad de Salta. Declaración de interés parlamentario. **Chaya** y **otros** (5.462-D.-1999.)¹

Fernández. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Fernanda Ferrero. – Diego R. Gorvein. – Atlanto Honcheruk. – Arturo P. Lafalla. – José L. Lanza. – Fernando Melillo. – Blanca A. Saade. – Luis A. Sebriano. – Pedro A. Venica. – Humberto A. Volando.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés parlamentario el XII Programa Anual de Capacitación de Recursos Humanos en Prevención Integral, que se realizó en la provincia de Salta, entre el 19 de abril y el 21 de diciembre de 1999; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XII Programa Anual de Capacitación de Recursos Humanos en Prevención Integral, que se realizó en la provincia de Salta, entre el 19 de abril y el 21 de diciembre de 1999.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2000.

Mario A. Cafiero. – Héctor T. Polino. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Pablo D.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Chaya y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés parlamentario el XII Programa Anual de Capacitación de Recursos Humanos en Prevención Integral, que se realizó en la provincia de Salta, entre el 19 de abril y el 21 de diciembre de 1999, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Mario A. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre el 19 de abril y el 21 de diciembre del corriente año, se lleva a cabo en la ciudad Capital de la provincia de Salta, el XII Programa Anual de Recursos Humanos en Prevención Integral, organizado por la "Escuela para padres". Esta organización no gubernamental desarrolla su labor comunitaria en tareas de docencia, investigación, de asistencia y de rehabilitación con docentes de acabado pres-

¹ Reproducido.

tigio y lo más trascendente, sin recibir subsidios del Estado ni entidades privadas.

La “Escuela para padres” hace doce años que solidaria y silenciosamente se proyecta en la comunidad de toda la provincia, incentivando la capacitación de mujeres y hombres que desean salir de la postración psicosocial y ser personas útiles para sus hijos y vecinos, lo que redundará en los estamentos de la sociedad beneficiando la niñez, la adolescencia y fortaleciendo la célula básica que en nuestra concepción filosófica, es la familia.

El programa de capacitación 1999 abarca una diversidad de temas actuales que se cristalizan en nueve cursos-taller y dos seminarios referidos a: derechos universales del hombre; derechos del niño, adolescente, adultos y adultos mayores; violencia, maltrato y discriminación; de la ecología al desarrollo sustentable; tecnología I: contaminación; educación de la sexualidad en la familia; drogadependencia y sida; educación ética y ciudadana; Constitución Nacional y provincial; enriqueciendo a quienes asisten y promoviendo que los mismos sean transmisores naturales de los conocimientos que reciben.

Esta tarea debe tener un reconocimiento expreso por parte de la Honorable Cámara, para que este

voluntariado solidario y sus asistentes sigan en la senda trascendente de promover la enseñanza extracurricular en temáticas actuales sin tabúes, para que se afiance nuestro sistema democrático con personas libres, justas y solidarias.

Por todo lo manifestado y en beneficio de la población de mi querida provincia de Salta, solicito a mis colegas la aprobación del presente proyecto.

María L. Chaya. – Amalia Gudiño. – Elsa Melogno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el XII Programa Anual de Capacitación de Recursos Humanos en Prevención Integral, que se realiza en la provincia de Salta entre el 19 de abril y el 21 de diciembre de 1999.

María L. Chaya. – Amalia Gudiño. – Elsa Melogno.